

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5	 Libertad y Orden
	COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS	APY-GTI-GD-FOR-01 Versión: 02
		TRD – AJ – 130 ASESORÍA JURÍDICA
	OFICIO	Página: 1 de 1

Piendamó, 2 de septiembre de 2024

Doctora
ALBA LUCIA OTERO O
E.S.E. Centro 1

Asunto: Designación de Supervisión Contrato No. 283 de 2024

Atento saludo.

La Empresa Social del Estado E.S.E. Centro 1 suscribió el Contrato No. 283 de 2024

Con el fin de alcanzar la finalidad perseguida a través del desarrollo y ejecución del contrato y dar estricto cumplimiento a la labor de supervisora, usted estará encargada de velar por la debida ejecución de todas las obligaciones contractuales, tanto del contratista como del contratante, así mismo estará en la obligación de informar al Gerente de la E.S.E Centro 1 cualquier tipo de eventualidad que impida la normal ejecución del objeto contractual o el incumplimiento de una de las partes. Adicional a ello tendrá que cumplir con las obligaciones asignadas en la cláusula SEPTIMA.-CONTROL Y VIGILANCIA, del mencionado contrato.

Las carpetas contractuales reposan en la Oficina de Contratación, en donde puede dirigirse cuando requiera información para el desarrollo de la supervisión.

Cordialmente,


RAMIRO ANTONIO NAVIA DÍAZ
 GERENTE
 E.S.E CENTRO 1

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

CAMINO A LA EFICIENCIA

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Email: ventanillaunica@esecentrouno.gov.co
www.esecentrouno.gov.co